

Madrid) en primera convocatoria y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación de nombramiento de Auditor.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorizar a la entidad gestora de la SIMCAV para invertir en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades del Grupo Morgan Stanley.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de Información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—Don Francisco Albella Amigo, Secretario del Consejo de Administración.—26.944.

PULEVA BIOTECH, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Granada, Camino de Purchil, 66, el próximo día 23 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 24 de junio de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), y del informe de gestión, de Puleva Biotech, Sociedad Anónima, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2.002.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros y ratificación de Consejeros elegidos por cooptación. Determinación del número de Consejeros dentro de los límites estatutarios.

Tercero.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales. Los artículos objeto de modificación son los siguientes: 2 (Objeto Social), 21 (Régimen de mayorías), 24 (Composición, elección y cese del Consejo de Administración), 33 (Convocatoria y lugar de celebración del Consejo de Administración), 35 bis (Comisión de Auditoría y Control).

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración de Puleva Biotech, Sociedad Anónima para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 y siguientes del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Apoderamiento para elevar a públicos los acuerdos adoptados hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta General de Accionistas, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Están a disposición de todos los Señores Accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión e Informe de Auditoría a que hace referencia el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a quienes se remitirá gratuitamente, si así lo solicitan, un ejemplar de dichos documentos.

Asimismo están a disposición de los Señores accionistas, en el domicilio social, el texto de la modificación propuesta y el informe sobre la misma emitido por el Consejo de Administración, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dicho documento, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas que, conforme al artículo 18 de los Estatutos Sociales para poder asistir a la Junta habrán de poseer al menos 375 acciones, pudiendo en caso de poseer un número inferior, agruparse de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se prevé la celebración de la Junta General de Accionistas en primera convocatoria.

Madrid a, 14 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. Firmado, Javier Tallada García de la Fuente.—27.999.

RACONS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2003, a las doce horas, en el domicilio social de la sociedad, Avenida Pais Valenciano, 220, de Benissa, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales constitutivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2002, y del informe de gestión.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Reparto de dividendo y aplicación de reservas de libre disposición.

Cuarto.—Acuerdo sobre gratificación extraordinaria del ejercicio y, en su caso, de ejercicios anteriores, al órgano de administración.

Quinto.—Ratificación actuaciones del apoderado de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para ejecución y formalización de los anteriores acuerdos.

Octavo.—Aprobación del acta de la reunión.

Se halla a disposición de los accionistas, en el domicilio social y en horas laborables, la documentación relativa a los puntos del orden del día, que se someterán a la aprobación de la Junta.

Benissa, 27 de mayo de 2003.—Administradora Única, Lydie Vastiau.—26.123.

RADIO ESPAÑA DE BARCELONA, S. A.

Junta general ordinaria

El Órgano de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en esta capital, calle Caspe, número 6, el día 20 de junio de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria, y para el día 23 de junio a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria si no hubiera quórum en la primera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales, gestión social y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de interventores.

Corresponde a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, o a pedir su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 2 de junio de 2003.—El Administrador único.—28.007.

RADIO POPULAR, S. A., COPE

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Radio Popular, Sociedad Anónima —Cadena de Ondas Populares Españolas (COPE), en su reunión del día 30 de mayo de 2003, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de Junio de 2003, a las trece horas, en el estudio central de la Cadena COPE, calle Alfonso XI, número 4, de Madrid, al objeto de deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación y distribución del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ratificación y nombramiento de administradores previa determinación, en su caso, del número de miembros del Consejo de Administración y remuneración de Consejeros.

Quinto.—Reelección del Auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta General el día 21 de Junio de 2002.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1.B de la Ley de Sociedades Anónimas, para que, dentro del plazo máximo de cinco años y si lo estima conveniente, pueda aumentar el capital social hasta la mitad del capital actual, en una o varias veces y en la oportunidad y cuantía que considere adecuados, dando nueva redacción al artículo 6 y concordantes, de los Estatutos Sociales, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta General el día 21 de Junio de 2002.

Octavo.—Delegación de facultades para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil, para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, con facultades expresas para, en su caso, completar, subsanar, aclarar o armonizar cualesquiera de los referidos acuerdos, conforme a la calificación verbal o escrita del Registrador Mercantil, hasta lograr su incorporación al referido Registro.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, o bien obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que contienen las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, así como

el texto íntegro y el informe de los administradores sobre la propuesta de acuerdo de capital autorizado.

Están legitimados para asistir a la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, todos los accionistas titulares de acciones que las tengan inscritas en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con cinco días de antelación, a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Jenaro González del Yerro Valdés.—26.957.

REBAT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Advocat Cirera, 32, bajos, de Sabadell (Barcelona), el próximo día 26 de junio de 2003, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el mismo día, a las 17,30 horas, en el mismo lugar, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Acordar sobre la distribución de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los señores accionistas a obtener de la sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Barberá del Vallès, 30 de mayo de 2003.—Un Administrador: Jorge Requena Muñoz.—27.966.

REDYTEL INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, el día 25 de Junio del presente año, a las dieciocho horas, en el «Centro de Negocios Spankor» sito en la calle Juan de Ajuriaguerra, 9, planta 6.^a

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), aplicación del resultado y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Cese del Consejero Emilio Gil González.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los accionistas la

documentación correspondiente al artículo 1.º del orden del día.

Bilbao, 30 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.033.

RÍO ARIMOSAN, S.L.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Partícipes a la Junta General Ordinaria a celebrar, en primera convocatoria el día 26 de junio de 2003, a las 10.00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 178, de Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 27 de junio de 2003, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Ampliación del Capital Social en cuantía de 30.000 € y modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta los Partícipes que figuren inscritos como tales en el Libro de Socios, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Se informa a los Señores Partícipes que la documentación requerida por la Ley, en relación con los asuntos a tratar, se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio social de la Compañía, sin perjuicio del derecho que asiste a cualquier Partícipe a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 27 de mayo de 2003.—Gustavo Martínez Santos, Secretario del Consejo de Administración.—25.943.

RÍO ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones vigentes concordantes, se hace público que en la Junta General Extraordinaria celebrada el día 2 de junio de 2003, se acordó, por unanimidad de los asistentes, aumentar el capital social por importe de 480.800 euros, mediante la emisión de 1.600 nuevas acciones de 300,50 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 4.901 al 6.500, ambos inclusive. De este modo, el capital quedará fijado en la cantidad de 1.953.250 euros.

El plazo para ejercitar el derecho de suscripción preferente y proporcional será de un mes, a contar desde la fecha de la presente publicación.

Castelló d'Empúries, 3 de junio de 2003.—El Administrador.—27.992.

RÍO IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones vigentes concordantes, se hace público que en la Junta General Extraordinaria celebrada el día 2 de junio de 2003, se acordó, por unanimidad de los asistentes, aumentar el capital social por importe de 240.400 euros, mediante la emisión de 40.000 nuevas acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 180.001 al 220.000, ambos inclusive. De este modo, el capital quedará fijado en la cantidad de 1.322.200 euros.

El plazo para ejercitar el derecho de suscripción preferente y proporcional será de un mes, a contar desde la fecha de la presente publicación.

Castelló d'Empúries, 3 de junio de 2003.—El Administrador.—27.990.

RODAMIENTOS ESFÉRICOS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

LIBRA INDUSTRIAL, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de socios de «Rodamientos Esféricos, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» y «Libra Industrial, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», celebradas el día 20 de Mayo de 2003, han aprobado por unanimidad la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de «Libra Industrial, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» por «Rodamientos Esféricos, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», con entera transmisión del patrimonio de la absorbida, incorporando, por tanto, en bloque todo su activo y pasivo de la Sociedad Absorbente, con disolución sin liquidación alguna de dicha Sociedad Absorbida.

La fusión se ha acordado conforme el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza y Tarragona, respectivamente, con la aprobación de los respectivos Balances de Fusión cerrados a 31 de Diciembre de 2002, sin ampliación de capital de la Sociedad Absorbente por ser ésta titular de la totalidad del capital social de la absorbida.

No se conocen ventajas en ningún tipo a los Administradores de la Sociedad Absorbida, ni derechos para ningún tipo de accionistas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 20 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Rodamientos Esféricos, S.A.» y «Libra Industrial, S.A.» D. José Jiménez Miral.—26.597. 1.ª 5-6-2003

ROTRESA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2003 en el domicilio social (Calle Serrano, 55, Madrid) en primera convocatoria y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.